JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2014-15075 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2011 y 2012.*

La Junta Vecinal de Caviedes, reunida en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para los años 2011 y 2012 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Caviedes, 3 de octubre de 2014.
El presidente,
Octavio Julián García Diego.

2014/15075

CVE-2014-15075